

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.

Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 27.

Enero 5 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion pública en Chile—Desarrollo de la industria en Chile. Art. 1.º—Exámenes públicos del Seminario Conciliar—Telégrafo de Concepcion—Donacion á la Sociedad de Agricultura.—Correspondencia. Poesia; al cumpleaños de un padre. Yungai. Carta á Jotabeche.

Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion publica en Chile.

(POR DON I. D.—Conclusion.)

INSTRUCCION UNIVERSITARIA.

14. ¿Qué es lo que constituye las universidades en Europa y en qué cosa se ocupan?

Toda Universidad es y debe ser una institucion ó establecimiento de enseñanza, como lo son los colejos; con la diferencia, que la instruccion universitaria es mas elevada, dirigida ácia unos ramos de erudicion especial, y en que se hacen particularmente los estudios, que puedan formar un destino, una profesion literaria, capaz de dar pan al alumno: por esto mismo suelen llamar los alemanes estos estudios *brod studien*, estudios que dan con que ganar la vida; como son los estudios de abogado, de médico, de ingeniero, de profesor &c.

Tales son las 47 universidades de Alemania, entre las cuales se distinguen y han adquirido tanta fama las de Gótingen, de Heidelberg, de Berlin, de Viena, de Monajium, de Tubinga, de Jena, de Hala, de Leipzig, de Bonn &c. tales son las de Oxford, de Cambridge, las dos de Lóndres, las de San Andres, de Glasgof, de Aberdeen, de Edinburgo y de Dublin en Inglaterra; tales son las universidades de Bolonia, de Roma, de Padua, de Milan, de Florencia y otras 17 en Italia, como tambien las de España, y algunas de mucha fama en el norte de la Europa, como son las universidades de Upsalia, de Copenague, de Dorpat &c. En fin, aunque en Francia se llama Universidad el conjunto de todos los establecimientos de instruccion pública, divididos en 26 academias, sin embargo se aplica este nombre particularmente á las facultades de ciencias en Sorbona y colejo de Francia (que no se debe confundir con los colejos reales, que son verdaderos establecimientos de instruccion colejial, como son los colejos de Henrique IV, de Luis XV. &c.) á las escuelas de medicina y de derecho en Paris, como tambien á las academias de Montpellier, de Estrasburgo, de Leon, de Tolosa, de Orleans &c.

Aunque la organizacion interior de todas estas universidades varie segun la forma del gobierno, el carácter nacional y el estado político del pais, todas sin embargo, sin

ninguna excepcion, se ocupan en la enseñanza mas elevada constan de los mismos catedráticos y se dividen en cuatro ó cinco facultades, que son la de ciencias, de derecho, de medicina, de teologia, y de literatura y bellas artes.

15. Organizacion de las universidades de Alemania.

Las universidades de Alemania constan de un cierto numero de profesores que se llaman profesores ordinarios (*ordentliche profesoren*) y que se nombran para los ramos principales de las ciencias enseñadas en las cuatro facultades. Cada facultad (exceptuando la Universidad de Tubinga, *Tübingen* (*) cuyo reglamento es algo diferente) elije entre sus socios un Dean que es jefe de la facultad, preside en las promociones &c. En algunas universidades han instituido ultimamente una facultad de ciencias políticas (*staats-hissen schaftliche facultat*) que no concede grados académicos. Los profesores ordinarios forman comunmente un senado, en que preside el rector ó vice-rector que es jefe de la Universidad, y que se elije todos los años por el senado mismo, con aprobacion del Gobierno. El senado es el que dirige los asuntos jenerales de la Universidad considerada como asociacion, y en muchas universidades está dotado de una autoridad judicial y de policía sobre los alumnos. Los profesores se nombran por el Gobierno, pero el consejo del senado propone los candidatos para las cátedras vacantes. A mas de los profesores *ordinarios*, hai todavía en cada Universidad un número indeterminado de profesores que se llaman *extraordinarios* (*aubér ordentliche profesoren*), algunos para las mismas ciencias que los anteriores, otros para algunos ramos esenciales de estas ciencias. Estos profesores *extraordinarios* reciben comunmente ménos sueldo que los *ordinarios* y ántes no recibian ninguno: pero en los últimos tiempos ha crecido el número de ellos y algunos tienen un honorario, dos y aun tres veces mas considerable que los *ordinarios*. Pero hai todavía otros profesores que se llaman *Privatdocenten* (maestro privados) cuyo grado es inferior al de los profesores *extraordinarios* y que enseñan de valde en la misma Universidad, en virtud de un permiso especial que se les concede despues de un exámen prolijo y severo; estos *privatdocenten* suben comunmente por grados á la dignidad de los profesores *extraordinarios* y *ordinarios*. Solo los profesores *ordinarios* tienen la obligacion de hacer un curso completo de las ciencias para las cuales están nombrados: los demas pueden enseñar lo que les parece mas conveniente para los alumnos, mas necesario ó mas digno de la atencion pública y del talento del profesor. Sucede que en un mismo tiempo varios profesores de mucha fama discurren sobre el mismo asunto en una Universidad. En las universidades de los estados protestantes de Alemania, se permite á los alumnos escojer los cursos y las ciencias que quieren y no se exige de ellos ningun exámen durante el tiempo de estudios (que es comunmente de tres años) á no ser cuando el Gobierno concede á algunos cierto subsidio, ó becas. La única condicion que se les impone y que se observa con todo el rigor de la lei es, que los jóvenes que aspiran á alguna profesion ó empleo público, esten lo ménos por tres años en la Universidad, que sigan y concluyan ciertos cursos principales de la

Yungai.

Con este nombre de glorioso recuerdo para los chilenos, se ha erijido un nuevo barrio en la Capital, cuya repentina aparicion y prodijioso adelantamiento es uno de los temas principales de las conversaciones del dia.

La planta de esta nueva poblacion comprende un territorio igual ó mayor que la parte central de la Ciudad de Santiago, pues tiene sus límites mas ensanchados al sur y al norte, y se estiende de oriente á poniente como milla y media desde la calle que atraviesa desde el rio á la cañada pasando por la pirámide de san Pablo, hasta el estremo que da en el jardin de plantas, ó por otro nombre, la Quinta Normal de la Sociedad de Agricultura. Esta porcion de terreno, si se exceptúan las primeras cuatro ó cinco cuerdas, se halla ya en su mayor parte cruzado por calles que se cortan en ángulos rectos, formando cerca de 200 manzanas, que si bien no tienen la igualdad en todos sus lados, que se observa en las de la Ciudad propiamente dicha, no dejan por eso de guardar proporcion y regularidad: ha sido necesario conformarse en su delineacion: á las calles que se encontraban practicadas en el costado norte de la cañada y á las que se delinearon de antemano por los primeros propietarios. De aquí ha resultado que muchas manzanas tienen en un sentido ochenta y seis varas y en otro las ciento cincuenta de las cuerdas ordinarias. Pero ésto, lejos de ser una imperfeccion, es por el contrario una ventaja, porque así son mas multiplicadas las calles, y de consiguiente mas facil la comunicacion entre ellas; á lo que se agrega que todas las que no son una prolongacion de las de la Ciudad, tienen catorce en lugar de doce varas de ancho. Tal anchura en la mayor parte de las calles, y la recitud y regularidad con que están formadas, darán á la nueva poblacion de Yungai un aspecto de hermosura desconocido en el interior de la Ciudad. Se han formado asimismo dos plazas á distancia proporcionada; y en la principal de ellas, á la cual la Municipalidad ha dado el nombre de Portales en memoria de los grandes servicios de este ilustre y desgraciado personaje, se han echado los fundamentos de una espaciosa capilla que está llamada á ser la Iglesia parroquial. En el estremo de la calle de la catedral y contigua al jardin de plantas, se está construyendo por particulares otra capilla que mui en breve estará espedita para la celebracion de los divinos oficios. Una escuela, una recoba, una cárcel de detencion para los presidarios que constantemente mantendrá la policia para su servicio, y un vivac para el alojamiento de una guardia que servirá para velar sobre el órden y seguridad de los vecinos, vienen á completar el catálogo de los edificios públicos principiados ó proyectados en Yungai.

El demas terreno de que hemos hablado está dividido en una multitud de pequeñas porciones ó sitios que pertenecen á otros tantos propietarios que los trabajan á porfia, construyendo casas y embelleciendolos con otras obras para proporcionarse las comodidades necesarias en un punto tan distante de su morada ordinaria. Todo este terreno se halla igualmente cruzado por acequias ó pequeños canales de irrigacion que llevan el agua necesaria á los sitios para el cultivo de verjeles y

jardines que se advierten por todas partes, y entre los cuales hai algunos de una hermosura y variedad poco comunes.

No cuenta Yungai todavía un año de existencia y tiene ya una multitud de edificios que verdaderamente sorprende. Las calles se ven á todas horas del dia cubiertas de carros cargados de materiales y demas elementos de construccion, y por todas partes se observa un movimiento desconocido hasta ahora en la Capital. Los obreros que se ven por todas partes esparcidos; los propietarios que van y vienen á pie en carruajes ó á caballo con objeto de atender á sus respectivos trabajos, todo manifiesta una vida y actividad que dejan presentir que dentro de mui poco tiempo Yungai vendrá á ser un punto de los mas hermosos de la Capital. Tal es el espectáculo que se ofrece diariamente á los curiosos que hacen á este nuevo barrio objeto de sus paseos: ellos ven de continuo realizarse lo que parece increíble por las relaciones que se hacen.

La espaciosa y recta alameda planta la desde el camino de Valparaiso hasta la Cañada, será dentro de mui poco tiempo uno de los paseos importantes de la Capital y uno de los mas bellos ornamentos de Yungai. Situada esta alameda en la estremidad occidental, parece servirle de límite por aquella parte, y tocandose en uno de sus extremos con la que por el camino de Valparaiso debe llegar hasta el obelisco de la calle de san Pablo, y en el otro con la prolongacion de la alameda de la cañada, vendrá á quedar Yungai por el sur, por el oeste y por el norte, encerrado por estos tres magníficos paseos, que le darán un nuevo aspecto de hermosura é interes.

Seria mui molesto y difícil enumerar las propiedades que en cada calle ofrecen á la vista algun edificio por los diversos estodos en que se hallan cada dia y las sucesivas trasformaciones que van recibiendo. Baste decir que son notables los sitios en que no hai algun trabajo de cualquiera especie: en unos se zanja cimientos: en otros se levantan murallas: en estos se trabajan materiales: en aquellos aparecen las casas como por encanto; y en todos estos trabajos de albañilería y carpintería se consume una inmensa cantidad de materiales que ha llegado á alterar en mas de un cincuenta por ciento su valor ordinario en los años anteriores.

Entre los edificios particulares es de notarse el magnífico café situado al estremo de la calle de la Catedral, en frente de la Capilla y confinando con la alameda de que ántes he hablado. Larga sería la discripcion de los pormenores de este edificio, que siendo espresamente construido para el objeto á que se destina, en un sitio espacioso, goza de todas las comodidades apetecibles y de que carecen todas las casas conocidas hasta hoi entre nosotros con este nombre. Dirémos solo que es una obra para la cual no se economizan gastos y que no bajará de 25,000 pesos su costo, sin incluir el valor del terreno ni el menaje de su servicio. Segun la actividad que se emplea en su construccion y los progresos que hace diariamente, estará concluida esta casa en el presente verano, y en el invierno próximo será un objeto de curiosidad y uno de los principales puntos del paseo de Yungai.

Los demas edificios tienen su mérito respec-

tivo, y si se ha de computar su costo en este año, no bajará de la suma de 300,000 pesos.

Sin embargo de todas las ventajas de que goza Yungai, que la harán sin duda una población cómoda, salubre y hermosa, tiene algunos inconvenientes que sería fácil remover en beneficio de los vecinos que tanto empeño toman en su adelantamiento. La Municipalidad y la Policía deberían prestarle la posible protección, ya para facilitar los trabajos, ya para estimular á los pobladores que aun no los han principiado, ya para proporcionar á los transeúntes la comodidad necesaria en el camino que tienen que hacer. Respecto de estos puntos nos permitiremos algunas breves indicaciones que no dudamos serán bien acogidas, por no tener otro objeto que el bien público y reanimar el celo de las autoridades que parecen tan favorablemente dispuestas para proteger esta nueva fundación.

Entre las necesidades de Yungai figura en primer lugar la compostura de las calles, para que en todas ellas pueda transitarse en cualquiera forma y en todas direcciones. Es pues de absoluta necesidad construir puentes cómodas en todas las acequias que las atraviesan; cegar los pantanos que hai en muchas de ellas, y que en algunos lugares impiden casi enteramente el tránsito; prohibir que en las calles mismas se formen escavaciones para aprovecharse de la tierra en usos privados, rectificar el curso de las aguas en las acequias para evitar las anegaciones que son tan frecuentes y tan perjudiciales; y sobre todo tomar providencias para que las aguas no falten en ningun tiempo, como ha sucedido en fines de diciembre, y que se distribuyan con orden é igualdad por todos los canales que deben conducirlos. Si la Municipalidad destinase una suma moderada se remediarían estos males, y si el Intendente nombrase de subdelegado á una persona apta y honrada, podría atenderse á la conservación de estas obras sin ninguna dificultad.

El curso constante del agua es mui esencial para las construcciones de edificios, y no puede faltar sin causar en ellos atrasos considerables. Es por otra parte indispensable para los riegos de los jardines y demas plantaciones de toda especie. Por ahora sirven tambien las aguas de las acequias para la bebida de todos los que allí habitan, y este es otro motivo mui poderoso para que se cuide de su limpieza, Pero como ésta no puede durar mucho tiempo por mucho cuidado que se tenga, debería ya pensarse en la construcción de una fuente en el centro de la plaza de Portales. Una obra de esta naturaleza no demandaría grandes costos, porque podría hacerse con mucha sencillez y solo con el objeto de proveer á la urgente necesidad; y colocada en la plaza que acabamos de indicar, serviría por su centralidad para surtir de agua limpia á lo mas importante y poblado de aquel lugar.

Mas si el Gobierno quiere tomar parte en los adelantamientos y ornato de Yungai, se le presenta aquí una ocasion de hacerlo de un modo digno de su munificencia y de su alto carácter. Tiempo hace que se votó la erección de un monumento público en memoria de la batalla de Yungai, cuyas glorias representa en cierto modo la población de que tratamos. Una magnífica fuente con el mismo nombre, en que estuviesen conteni-

das todas las alegorias decretadas, produciría el mismo efecto que el arco triunfal respecto del recuerdo que con él se ha querido immortalizar; y convirtiendo el arco en fuente, no sería ya un monumento estéril que solo llamaría la atención á los caminantes, al paso que el juego y la necesidad de éstas atraería á todas horas á toda clase de jentes, perpetuándose así mejor las hazañas de nuestros héroes y la gloria de nuestras armas. No nos proponemos entrar en los detalles de este monumento: solo queremos presentarlo bajo el aspecto de su utilidad en razon de la urgencia con que es reclamado por las circunstancias de esta nueva población; y puesto que el Gobierno no tiene ninguna dificultad para mandarlo erijir, por hallarse suficientemente autorizado, nos parece que desde luego podría procederse á su construcción.

Otra providencia no ménos importante que la anterior, que podría tomarse en obsequio de este nuevo pueblo, es que de toda su comprensión se formase una parroquia. La iglesia parroquial de Renca á que pertenece actualmente su territorio, se halla mui distante, para que estos nuevos feligreses puedan acudir á ella en sus necesidades espirituales. A esto se agrega que la capilla, cuya primer piedra se colocó en enero del año anterior, se halla en el mismo estado que el día de la ceremonia, porque no ha habido fondos que destinar á su fábrica. Sabemos que el Cabildo, que se declaró patrono de esta iglesia, se está ocupando actualmente en proporcionar arbitrios para edificarla; pero como esta corporación no puede, por otras mui urgentes atenciones, dedicar á este objeto la suma que demanda, no podrá hacer mas que ayudar á la que el Gobierno pudiera destinar del ramo de fábrica. Tampoco hai inconveniente para que desde luego se erija esta nueva parroquia y para que quede de una vez conforme la division territorial con la eclesiástica. Ya se ha construido el edificio de la escuela con el objeto de que sirva de capilla provisoria interin se edifica la iglesia. Aquí podría residir el cura y atender á las necesidades espirituales de mas de 6000 habitantes que tiene Yungai, que podrían desde ahora disfrutar de los auxilios de la relijion y contar con un punto donde reunirse los días festivos y cuando fuese necesario oír la palabra divina. Lamentable es que una población considerable, dependiente de la capital, se halle tan destituida de culto y predicaciones.

Tiempo es ya tambien de que la policía principie á concebir y ejecutar sus planes de aseo y comodidad en la parte que le toca. Fuera de las puentes que antes hemos indicado, convendría que se contrajese á aquellos empedrados mas precisos para el tráfico de las jentes de apié que no cesa á ninguna hora del día. Mui oportuno sería tambien que se formase una canal á la orilla de la vereda con el fin de conducir por allí un poco de agua para aplacar el polvo excesivo que tanto incomoda á las jentes y á las casas. El plan adoptado para los empedrados de estas nuevas calles nos parece el mas propio, por no tener los defectos de los de las calles de la ciudad. Dos canales á la orilla de las veredas llevarían las aguas de las lluvias, y el centro de la calle, un poco convexo, serviría para el tránsito de los carruajes y caballos. Sería de desear que desde ahora se diesen los niveles y se formasen las canales en todas las calles que estan edificadas para evitar

los pantanos que necesariamente producirán las aguas del invierno. Si se prosiguen los empedrados sin esta precaucion, quedan sujetos á ondulaciones que formarán igualmente pantanos cuando el agua haya de correr, y que no tendrán otro remedio que nivelar y hacer de nuevo el empedrado.

Pues que nos hemos propuesto hablar en favor de los vecinos de Yungai, indicaremos tambien á la policía la necesidad que hai de que tome una medida de salubridad que no le demandará costo alguno para desterrar de aquel barrio una pestilencia que se deja sentir á todas horas del dia. Aludimos á unos carros que por aquellas calles conducen al rio los residuos inmensos de los mataderos de San Miguel en un completo estado de putrefaccion. El número de esos carros no bajará de doce, y como transitan por allí á todas horas, infestan sin cesar el aire y los vecinos tienen que sufrir las incomodidades consiguientes. ¿No podria hacerse que estos carros tomasen otra direccion y fuesen á arrojar sus inmundicias á otra parte? ¿No podria prohibirseles al ménos que anduviesen de dia? El estado actual de aquella poblacion reclama imperiosamente alguna providencia á este respecto. Deberia proyectarse el arreglo y traslacion de los mataderos; pero interin esto no se verifica, que no se sufra al ménos el fotor de esas inmundicias corrompidas.

Jeneralmente hablando, parece que la accion de las autoridades locales deberia ir de acuerdo con la actividad que despliegan los vecinos, en órden á la edificacion del nuevo barrio de Yungai. Si los particulares invierten los capitales en obras de esa naturaleza, en la formacion de un pueblo, debe corresponder por su parte la autoridad pública trabajando en todas las que estan á su cargo; es necesario que todo marche en consonancia, con órden y arreglo. A nuestro juicio es demasiado reconocida por todos la importancia del barrio de Yungai para mirarla con indiferencia.

Carta a Jotabeche.

Santiago Enero 4 de 1843.

Tiempo ha que me estaban viniendo tentaciones de escribirte *incógnito* una carta, pero las he aguantado hasta hoi, porque toda vez que he intentado satisfacerlas, he tropezado con cuatro graves dificultades que no he podido salvar—1.^a la materia en que debia ocuparme, y ya ves que la materia es cosa *grave*, sobre todo para aquel que cuando escribe se propone decir algo—2.^a el modo de tratarla; porque el modo es el verdadero busilis de muchos negocios, y mas de uno por falta de modo ha perdido pan y tajada, asi como otros á fuerza de modo y mañas, que todo va allá, han logrado hacerse espectables—3.^a el conducto para hacerla llegar á tus manos, lo que no es patarata, pues las vias de comunicacion no es lo mas espedito que tenemos, ni lo que camina mas á la par con el espíritu del siglo; y 4.^a en fin el *futuri timor* que, á decir verdad, es cosa viva, y tan viva que se siente y palpa, como si fuera de carne y hueso, y mas que todo cuando se espera de algun golpe de autoridad, ó de gaceta, porque tambien las gacetas descargan sus golpes, y tan de ciego á veces, que descomponen al pobre de espíritu que

ménos los aguardaba. Pero, ved aquí que hice mi composicion de lugar, y dije—En cuanto á la materia, ella se irá viniendo á la pluma, á medida que yo vaya haciendo mis esfuerzos; regla que no carece de sectários, porque tampoco faltan quienes den principio á su obra, confiados solo en que de ménos nos hizo Dios. Aunque ahora para resolverse á escribir cualquiera pequeñez, salvo que uno haya emigrado de su tierra, en la cual nadie es profeta, es preciso tener mas hígados que para pronunciarse en contra de un partido dominante, porque la censura, aunque no la eclesiástica ni fiscal, anda con el zurriago alzado, y por *surcroit de malheur*, hasta los muchachos de quince años leen, analizan y critican tan sin piedad ni compasion, que no parece sino que esto de componer un artículo, asunto en el que muchos se desviven, y hacen estribar su futura fama pública, fuera como hilvanarle un *miñaque* á las enaguas.

En cuanto al modo, puesto que no me haya cabido en suerte el don de engalanar con el donaire mis producciones, atengome á que vivimos en un tiempo en que para decir las cosas, un par de insolencias, por ejemplo, no se necesita mas que decir las, sobre todo si se dicen con mirlo y énfasis, sin andar con aquí las puse, y acompañadas, de un voto va que haga temblar la barba al mas impávido. Ventaja es esta que se ha alcanzado á fuer de batallar sin tregua en campo abierto, del año de cuarenta acá, *conquistar la libertad del pensamiento*, formarnos una *literatura nacional*, propagar el desarrollo de *principios eminentemente humanitarios* y establecer una *sociabilidad de ideas americanas*, que *independize el espíritu* de las mezquinas trabas con que le encadenara el caduco y roido *clasicismo*. Con esto, y con un firme propósito de *no tolerar los desahogos de cualquier osado*, hai la mui bastante y suficiente para *mentir sin mirar para atrás*, con tal, empero, que sea en el folletin, porque *las palabras* que en él se estampan no tienen otro mérito que el de ser *exajeradas y mentirosas*; lo que sea dicho de una vez para siempre, en honra y gloria de todos los folletines, y sirva desde hoi mas de cumplida satisfaccion tuya, y de cualquier otro, si es que en ese pueblo hai mas de uno que no sea apiró barretero, y que haya tenido la *diabólica susceptibilidad* de molestarse por bagatelas de este jénero. Es entendido, no obstante, que esta libertad solo es dada á los que la han ganado por su bueno, y que si tú ú otro menguado de tu calaña, se deslizan un tantito de la senda marcada á los que no son de la cofradia, mal que os pese os caerá encima un *Zamora y dos Zamoras*, porque la cria es larga, y os darán un refregon que les cure radicalmente la gana de escribir *tiradas que ofenden* el amor propio, é irritan males mui profundos.

El conducto para remitirte mi carta me ha puesto en no pequeño embarazo, porque el *Araucano* es tan formalote y grave como un cacique de su tierra, amas de que como entendido y circunspecto, se mantiene á una razonable distancia de la jente de cuchillo. El *Progreso* como hombre que siente *agredido*, no querrá encargarse de esta incumbencia, sobre que seria ademas una imperdonable *chambonada* ponerse en sus manos, corriendo el riesgo de que con un *lapsus lingue* nos escobillase el pellejo. Tiene tambien un nuevo *corresponsal* que le hace honor, y que nos sirve para

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independencia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 30.

Enero 26 de 1843.

2 reales.

SUMARIO.

Observaciones á la Memoria sobre instruccion pública inserta en los números 26 y 27. Art. 2.º
—*Fallidos.*—*A Zamora el del Progreso núm. 62.*
—*Correspondencia. Poesia. El éxtasis.*—*Yungai.*

OBSERVACIONES A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCION PUBLICA INSERTA EN LOS NUMEROS 26 Y 27.

Artículo 2.º

Instruccion colejial.

La instruccion colejial la dividimos en nuestro anterior artículo, en instruccion propia del simple ciudadano é instruccion que prepara á los estudios profesionales. Esta division no envuelve una diferencia de naturaleza entre una y otra instruccion: ligeras modificaciones y agregaciones convertirian la primera en la segunda ó por la inversa. Siempre la base de la instruccion colejial y lo que principalmente la constituye es el estudio de todos los ramos que desarrollando la intelijencia, mejorando el corazon y rectificando la voluntad, forman ciudadanos ilustrados y capaces de juzgar con acierto de los negocios públicos, animados de buenos y nobles sentimientos y revestidos de independencia y moralidad. Una instruccion de esta especie se da entre nosotros? No, ni jamas se ha pensado formalmente en darla. Miembros de una república, rejidos por instituciones democráticas bien poco hemos hecho para educar é instruir esa masa de ciudadanos que debe dar verdadera existencia á la república, y hacer que las instituciones democráticas produzcan los inmensos bienes que encierran. Nos empeñamos en multiplicar los abogados que han de defender nuestros derechos ó dirimir nuestras controversias, médicos que han de curar nuestras dolencias &c. y nos olvidamos de multiplicar ciudadanos ilustrados que defiendan los derechos de la república, que la den verdadera personalidad é independencia, que curen sus dolencias y le infundan vida y actividad. Recórranse los colejios de Santiago; léanse los decretos que establecieron Liceos en Aconcagua y Cauquenes, visítense por último al mismo Instituto y dígase si hai entre nosotros una instruccion destinada al ciudada-

no y si no se descubre en todas partes que el fin principal es preparar para los estudios profesionales. Dígasenos cuál es el jóven que habiendo cortado su carrera de abogado á los cuatro ó cinco años de principiada, ha salido del colejio con alguna instruccion que le haya sido de provecho en cualquiera situacion de la vida! Muchos ejemplos podríamos citar de personas que en caso parecido se han visto sin saber ni aritmética, ni jeografía, ni la gramática de la lengua; y mucho ménos esas nociones de literatura que inspirando alguna aficion á las letras, nos hacen gozar placeres tan puros, y que tanto contribuye á elevarnos sobre esa esfera grosera y material en que vive el comun de las jentes; ni tampoco la historia que instruyéndonos en la vida de los pueblos nos habilita para ser ciudadanos útiles. No hai pues entre nosotros instruccion colejial propiamente dicha, y la que lleva su nombre es soló preparatoria para la profesional, ó á lo mas abraza uno que otro ramo de la instruccion colejial, pero no forma un todo completo, ni siquiera la parte mas importante. No es de extrañar que el señor Domeyko no haya hallado en nuestros colejios esos estudios que constituyen la instruccion colejial en otros países, porque al organizarlos no se ha pensado en ella; ni tampoco que no vea entablada como regla la anterior adquisicion de la instruccion colejial para abrazar las profesiones científicas.

Entre los varios defectos que el señor Domeyko nota en la instruccion colejial, ninguno, dice, le ha parecido mas chocante que las ideas jeneralmente recibidas acerca de la utilidad del estudio y del objeto que debe proponerse la instruccion. Los padres de familia envian sus hijos al colejio del mismo modo que los artesanos mandan sus hijos á los talleres para que aprendan algun arte para ganar plata. El resultado de este modo de considerar la instruccion es indudablemente pernicioso. Prescindiendo del influjo moral que por necesidad ejercerá en el corazon de los jóvenes, él es el oríjen del poco interes con que se miran los estudios que no se exigen por reglamento en las profesiones liberales, de la superficialidad con que se estudian ciertos ramos para llegar mas pronto al término de la carrera, del desórden con que se hacen los estudios sin que sea raro principiar la filosofia por la moral y concluir la por la teoria de las facultades intelectua-

Yungai.

Y en presuroso vuelo
 Cruza el inmenso cielo.
 De su indignada faz en remolino
 Asciende denso el humo,
 Y horrible torbellino
 De fuego lanza de su frente airada.
 Bajo sus pies calijinosa niebla,
 Su carro en torno cerca la tiniebla.
 A su aspecto radiante,
 De granizo y de rayos impregnada
 La nube reventó con trueno horrendo.
 Conturbada la tierra
 Conmoviose y tembló, y á su mirada
 Cuanto su seno tenebroso encierra,
 Súbito apareció, se bambolearon
 Los montes, ó cual cera derretidos
 Fueron, ó al mar profundo se lanzaron.
 La mar le vió y huyó y atras volvieron
 Los rios deteniendo el rauda paso;
 Tronó Dios desde el cielo,
 Y los cimientos íntimos temblaron
 De la sublime esfera, y húmil suelo.

El cántico de gloria
 Súbito estremeció
 El cielo: honor, victoria
 Eternal resonó

Al Altísimo, al Fuerte,
 Al Santo, al inmortal.
 Al que la gloria vierte
 En inmenso raudal

Sobre el cándido seno
 De la santa virtud,
 Y al vicio hunde en el cieno
 Y eterna amaritud.

Y cual polvo menudo,
 Del viento ante la faz,
 Con ímpetu sañudo
 Le arroja airado asaz.

„ Gran Dios de amor: la Eternidad te adora:
 „ Se inmola á vos la creacion, postrada
 „ Cabe á tus aras, y de aroma grato
 „ Cerca tu trono.
 „ Así el mortal en su infeliz destierro
 „ Presenta á vos en undulante nube
 „ De suave incienso la oracion humilde
 „ Siempre potente.
 „ El negro caos percibió tu soplo,
 „ Y el caos vive: desplegaste el cielo,
 „ Cual paño extenso, y en tu inmensa mano
 „ Cierras el orbe.
 „ Tu dedo eterno perfiló mil mundos
 „ Que ardiendo ruedan, y tu gloria cantan
 „ Cuando la noche el tenebroso cetro
 „ Prende ceñuda.
 „ Señor Dios nuestro: tu sagrado nombre
 „ ¡Cuan admirable es en la tierra toda!
 „ Señor Dios nuestro tu grandeza cuanto
 „ Brilla en el cielo”

El himno de gloria
 No mas resonó,
 Y mi pensamiento
 Del cielo bajó.

Mostrome de nuevo
 La tierra infeliz
 Su nada, su polvo,
 Su falso matiz.

Entre los varios objetos de importancia que describimos en el anterior artículo, no hicimos mencion, por un olvido involuntario, de dos que merecen llamar la atencion pública y que obran mui en favor de los habitantes y propietarios de Yungai. Estos son una fraccion del presidio urbano compuesta de doce á diez y seis hombres que allí trabajan desde el mes de agosto del año anterior; á cuyo establecimiento se debe el que se haya hecho transitable la entrada por el extremo de la calle de la Catedral, donde habia un pantano que detenía á todos los carruajes; la formacion de una acequia, cuya demolicion parece mui próxima; y el empedrado de una vereda para el tránsito de las jentes de á pié, y varios terraplenes en esta calle.

El otro establecimiento no mencionado es el de seis vijilantes que hacen su servicio ordinario en todo el territorio de Yungai, aunque no con designacion de puntos determinados, por lo cual rara vez se les encuentra; pero que en todo caso son de gran utilidad, pues sirven para dar toda la respetabilidad posible á la autoridad local á cuyas órdenes estan confiados.

Ademas de estos dos establecimientos hablaremos de otros que han llegado posteriormente á nuestra noticia y que prueban hasta qué punto los vecinos se interesan en los adelantamientos de Yungai. Se ha costeado por suscripcion un magnífico reloj público que se colocará en la torre de la Capilla de San Juan, que es la que actualmente se está edificando en el extremo de la calle de la Catedral. Se nos ha asegurado tambien que se están construyendo dos coches *omnibus* iguales á los de Paris, que servirán esclusivamente para el transporte de todas las personas que hayan de trasladarse á cualquiera hora á esta nueva poblacion, y que dentro de pocos dias estará uno de ellos en ejercicio. Para el sosten de estos coches, que serán de tanta ventaja y utilidad para el público, hai tambien una suscripcion particular. Por último se nos ha noticiado asimismo que se ha contratado por particulares el empedrado de la calle de la Catedral desde la esquina de esta Iglesia, que toca en la plaza de la Independencia, hasta la capilla de San Juan.

Escusado será detenernos sobre las ventajas del reloj y de los *omnibus*, puesto que cualquiera las percibirá á primera vista; solo diremos respecto de estos últimos que es preciso se reglamente su manejo, de manera que en ningun caso se distraigan del servicio á que van á destinarse; y que puesto que va á empedrarse la calle de la Catedral, será necesario habilitar alguna otra por donde puedan pasar entretanto que esta obra se termina; de lo contrario ó habrá que privarse de los coches, ó causarán éstos perjuicios al empedrado. En nuestro concepto esta obra merece llamar particularmente nuestra atencion, y nos induce á hacer algunas observaciones jenerales que quisiéramos que la policia tuviese presentes para su mejor direccion.

Es necesario considerar ante todo que la nueva poblacion de Yungai se halla actualmente en un estado primitivo, por decirlo así, y por consiguiente en disposicion de recibir la forma que quiera dársele. Si los trabajos públicos que ahora se emprendan no son conformes á reglas ó adole-

cen de algunos defectos, todo cuanto se haga despues sobre estas bases defectuosas subsistirá para siempre, sino es que se destruya lo hecho para rehacerlo á costa de dobles sumas. La delineacion de una calle, el nivel de acequia y cualquiera otra cosa que á primera vista parece insignificante, viene á ser con el tiempo un núcleo de defectos que van llamando sin cesar otras irregularidades que al fin se hacen insoportables. Esta verdad se nos hace presente en cualquiera parte de la Capital en que fijamos nuestra vista, y particularmente si se trata de empedrados y de acequias. Por cualquiera calle derecha que se marche, se verá en cada acera una pendiente que va á terminar en una acequia desbordada ó formada de peñascos, sin contar con las ondulaciones que forman los desagües de las puertas de las casas; y por las calles de atraveso se verá asimismo una loma en cada media cuadra, producida por las acequias que por allí pasan. En otro tiempo se creeria que esta era la mejor clase de empedrados que podria adoptarse, pues que se construyeron así de preferencia; pero pregúntese en el dia á cualquiera que transite en rodados ó acaballo si lo hace con comodidad y si este inconveniente no lo tiene en una contribucion continua en favor de los carroceros. Créemos sin temor de equivocarnos, que con el dinero empleado en la reparacion de los carruajes maltratados por los empedrados de diez años á esta parte, habria habido de sobra para la renovacion de todos ellos.

Este es el mal que queremos cortar en el nuevo empedrado que va á practicarse en la calle de la Catedral, tanto mas, cuanto que abrazando un espacio de mas de media legua debe ser mas frecuentado por carruajes que ningun otro de la poblacion. De cualquier modo que se considere dicho empedrado, es necesario tratarlo como una de las obras públicas de mas importancia de Yungai; y bajo este respecto la Municipalidad no deberia abandonar su ejecucion á los particulares, sin prefijar todas aquellas reglas y requisitos que lo pongan á cubierto de los inconvenientes que antes hemos apuntado. Pero léjos de esto una medida tomada recientemente por el Cabildo, de que acabamos de ser informados, viene á destruir todas nuestras esperanzas en órden á la legalidad de las obras públicas de Yungai. Se nos ha noticiado haber sustraído al juez de policía, que en union del ingeniero director de obras públicas preside á la direccion de todas las de esta especie, la inspeccion de las que han de hacerse en este nuevo barrio, delegando este cuidado al Intendente, que por sus muchas atenciones no puede desempeñarlo, para que él á su vez lo delegue en el subdelegado respectivo, como se ha verificado. Ignoramos si en una materia de tanta trascendencia se ha consultado siquiera al Gobierno ó si éste habrá aprobado una providencia que deja tan en descubierto los deseos del público y principalmente de aquellos vecinos que con tanta decision y constancia trabajan en la fundacion de un pueblo nuevo, en que ya tienen comprometidas crecidas sumas y que ya es digno bajo tantos aspectos de ser mejor tratado que cualquiera subdelegacion rural.

No se crea avanzado lo que acabamos de decir, pues que, partiendo de los principios que ya hemos sentado, se deduce la necesidad de confiar esta clase de trabajos á personas espertas y espe-

rimentadas, á sujetos de luces y conocimientos que no introdujesen ninguna alteracion en ellos, sin que á ciencia cierta pudiesen demostrar su utilidad. Aun hai mas, la persona á quien especialmente se encomendase esta parte de la policía, deberia ser retribuida de un modo competente, y su eleccion deberia hacerse entre los ingenieros mas acreditados. Si la Municipalidad encuentra dificultades en sus recursos pecuniarios para sostener al frente de estos nuevos trabajos un facultativo, podria haberse solicitado del Gobierno la asistencia de alguno de los que tiene empleados á este efecto; y si por desgracia no hubiese podido obtenerse su acquiescencia, podria al menos haberse recabado del Intendente que hubiese tomado á su cargo una incumbencia para la cual no se encontraria embarazado en atencion á los conocimientos que tiene adquiridos en tantos años de esperiencia. Queremos suponer aun que esto fuese imposible, ¿faltan acaso facultativos entre los interesados en los adelantamientos de Yungai? ¿No están ahí los señores Cuetos, Sotomayor y Larrain? ¿Podrian apetecerse personas mas capaces y conocedoras é inteligentes? ¿Se ha dado algun paso, se les ha solicitado para que admitan este cargo? Nada hemos oido á este respecto—No queremos agraviar al actual subdelegado; pero estamos convencidos de que jamás podrá desempeñar satisfactoriamente ésta comision por falta de conocimientos profesionales y su absoluta carencia de aptitudes.

En este estado de cosas ¿qué es lo que se ha decidido sobre el empedrado de que tratamos y al cual, dícese, haber ya dado principio? ¿No será posible que la Municipalidad lo haga entrar en parte de un plan jeneral que adopte para toda la ciudad, al ménos para este barrio?

Aquí deberiamos terminar nuestro artículo sobre Yungai; pero no queremos pasar en silencio una queja que repetiremos cuantas veces sea necesario, sobre la falta de agua que actualmente se advierte. Si ella prosigue, habrá que resignarse á perder los planteles existentes cuyos riegos se hacen cada dia mas difíciles y orijinan continuos choques entre los vecinos, cuando á fuerza de trabajo llegan á conseguir alguna corta cantidad. Si todos los propietarios han comprado sus respectivos sitios con la dotacion de agua suficiente: si está declarado Yungai como una poblacion urbana, y si sus vecinos son tan dignos de atencion por muchos otros respectos, no vemos porqué la Municipalidad no les asigne una cantidad permanente de aguas para todas sus exigencias, sino que por el contrario los someta á los turnos á que en tiempo de escasez estan sujetos los fundos rurales que no tienen agua de Maipo—Por mas que nos afanemos, no encontramos la causa de esta escasez; por lo que creemos que la autoridad pública se halla en el deber de velar no se cometan fraudes y de castigarlos con severidad en cualquiera parte que los descubriere.

El señor Jimenez prepara para su beneficio del martes—*Hernani* ó sea *el Honor Castellano*, drama orijinal de Victor Hugo, traducido por don Rafael Minvielle.

IMPRESA DE LA OPINION.